



16.12.2022
ZZ - 646

MINISTERIO DE HACIENDA
03 FEB 2023
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO PARA EL AÑO 2023.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 22 DIC 2022

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 463

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; los Decretos Exentos Conjuntos del Ministerio de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001, y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 15, de 2022;

DECRETO:

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria Coquimbo, para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

//.-



12178/2022

16.12.2022
ZZ - 646

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

PRESUPUESTO DE CAJA 2023

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>4.456,3</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.492,9
	01		Venta de Bienes y Servicios	1.047,0
	02		Canon y/o Peajes	2.445,9
02			RENTA DE INVERSIONES	31,6
04			VENTA DE ACTIVOS	924,3
	42		Activos Financieros	924,3
07			OTROS INGRESOS	4,5
11			SALDO INICIAL DE CAJA	3,0
			<u>GASTOS</u>	<u>4.456,3</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	599,9
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	811,6
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.740,6
	31		Transferencias al Sector Privado	3,6
	34		Transferencias al Fisco	1.737,0
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	579,7
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	325,8
		003	Impuesto al Valor Agregado	431,5
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1.263, de 1975	400,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	10,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	1.284,2
	80		Compra de Títulos y Valores	1.284,2
90			SALDO FINAL DE CAJA	10,0

GLOSAS:

(1) Dotación máxima de personal de planta: 15.

(2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

16.12.2022
ZZ - 646

II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la Empresa Portuaria Coquimbo, para el año 2023, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADO DE RESULTADOS 2023

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones \$</u>
Ingresos ordinarios	3.083,9
Gastos en personal	(584,3)
Depreciación y amortización	(255,2)
Otros gastos varios de operación	(1.145,4)
Ingresos procedentes de inversiones	31,6
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	1.130,6
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(604,0)
Ganancia (pérdida)	526,6

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA



JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
DIRECTORA
MINISTERIO DE HACIENDA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



[Handwritten signature]
CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
Subsecretaria de Hacienda